



PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES

DIRECCION DE FINANZAS ENERO-DICIEMBRE (2013)

ACTIVIDADES		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.
DIRECCIÓN DE FINANZAS	UTILIZAR LOS RECURSOS AUTORIZADOS EN EL PRESUPUESTO, ASÍ COMO LOS CAPTADOS EN EL FONDO DE FISCALIZACIÓN, PARA DOTAR A LAS ÁREAS DE LOS EQUIPOS PRIORITARIOS.	P											
		R											
	CALENDARIZACIÓN DE LOS PAGOS DE CONFORMIDAD AL PRESUPUESTO ASIGNADO DE FORMA MENSUAL, IDENTIFICANDO LAS NECESIDADES DE APLICACIÓN DE RECURSOS EN LAS DIVERSAS PARTIDAS.	P											
		R											
	RECEPCIONAR, DAR TRÁMITE, LLEVAR EL CONTROL DE PAGOS, ELABORACIÓN Y ENTREGA DE CHEQUES A PROVEEDORES, CONTRATISTAS Y PRESTADORES DE SERVICIOS, EN FORMA OPORTUNA.	P											
		R											
	PRESENTAR AL PRESIDENTE DE LA GRAN COMISIÓN, LA CUENTA PÚBLICA ANUAL.	P											
		R											
	ELABORAR, ANALIZAR Y CONSOLIDAR LOS CORRESPONDIENTES ESTADOS FINANCIEROS.	P											
		R											
	PAGAR LA NÓMINA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS AL SERVICIO DEL PODER LEGISLATIVO Y LAS DIETAS DE LOS DIPUTADOS.	P											
		R											
	REALIZAR OPORTUNAMENTE LAS CONCILIACIONES BANCARIAS.	P											
		R											
	ELABORACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LAS PÓLIZAS CHEQUES ELABORADAS.	P											
		R											
VERIFICAR QUE LAS SOLICITUDES Y FACTURAS SE ENCUENTREN AMPARADAS DOCUMENTALMENTE Y CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS FISCALES.	P												
	R												
ELABORAR EL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL DEL PODER LEGISLATIVO	P												
	R												
MANTENER PROGRAMAS DE DESARROLLO Y CAPACITACION DEL PERSONAL DE LA DIRECCION	P												
	R												
DIFUSION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN LA PAGINA WEB EN FORMA OPORTUNA	P												
	R												

Programado
 Realizado